



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0119
EXPEDIENTE Nº 7210-002458/16

NEUQUÉN, 14 FEB 2017

VISTO:

El Expediente Nº 7210-002458/2016 del registro del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se gestiona el reconocimiento a favor de la firma la Vásquez Andrea Noemí por el servicio de transporte escolar con destino a alumnos que asistieron a la Escuela Especial Nº 1 de Neuquén Capital, perteneciente a la Dirección Provincial de Distrito Escolar VIII, durante el mes de octubre de 2016;

Que el Consejo Provincial de Educación del Neuquén, debe facilitar la ejecución de programas integrales, a fin de que los alumnos que no posean los medios y recursos necesarios, cuenten con el Servicio de Transporte Escolar, para lograr una adecuada escolarización;

Que la Dirección General de Contaduría y Presupuesto dependiente de la Dirección Provincial de Presupuesto y Finanzas indicó que no se cuenta con los Créditos Presupuestarios para realizar las correspondientes licitaciones;

Que por lo expuesto se acordó con los proveedores la continuidad de la realización de los servicios durante el Ciclo Lectivo 2016, hasta tanto se cuente con los créditos suficientes para realizar las respectivas licitaciones;

Que es de público conocimiento el aumento generalizado de precios y ante el reclamo de los proveedores del servicio, la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía e Infraestructura realizó un incremento en el cuadro de precios del servicio de transporte para los montos a facturar durante el segundo semestre del 2016;

Que oportunamente la Oficina Provincial de Contrataciones, no realizó observaciones sobre el precio facturado;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) APROBAR lo actuado por la Dirección Provincial de Distrito Escolar VIII, en lo relacionado al Servicio de Transporte Escolar, destinado a los alumnos que asistieron a la Escuela Especial Nº 1 de Neuquén Capital, durante el mes de octubre de 2016.

2º) RECONOCER Y ABONAR el pago de la factura, que en el Anexo Único de la presente Resolución se detalla.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Encomiendas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 0119
EXPEDIENTE Nº 7210-002458/16

- 3º) IMPUTAR**, por un importe total de **Pesos Ciento Setenta y Seis Mil Setecientos Sesenta y Ocho con 00/100 (\$176.768,00)** que demandará el cumplimiento de la presente norma legal, con cargo a la correspondiente partida del Presupuesto General Vigente.
- 4º) DETERMINAR** que el pago del importe mencionado en el Anexo Único de la presente Resolución se abonará a través de la Dirección Provincial de Presupuesto y Finanzas, por cada día certificado por los directivos del establecimiento educativo beneficiario.
- 5º) INDICAR** que por la Dirección General de Transporte Escolar se realizarán las notificaciones correspondientes.
- 6º) REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías, Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas, Coordinación Legal y Técnica, Coordinación Administrativa Financiera, Dirección Provincial de Presupuesto y Finanzas, Dirección Provincial de Distrito Escolar VIII, Dirección General de Auditoría, Dirección General de Contaduría y Presupuesto, Dirección Provincial de Coordinación de Distritos Escolares, Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección General Modalidad Especial y cumplido **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Transporte Escolar para la prosecución del trámite.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. MARIA SUSANA FERRO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

ANEXO ÚNICO

PROVEEDOR	FACTURA	MES	MONTO	ESTABLECIMIENTO
VÁSQUEZ ANDREA NOEMÍ	0004-00000039	OCTUBRE	\$ 176.768,00	ESCUELA ESPECIAL Nº 1
Total general			\$ 176.768,00	

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Lic. MARIA SUSANA FERRO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación